ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2017.--

---

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 21 de junio de 2017, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, en la Sala de Juntas del Órgano Interno de Control en el INIFED, planta baja del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, situado en la calle de Vito Alessio Robles #380, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.----------

Estando presentes los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, el C.P. Eduardo Alanís Torrentera, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; la Lic. Daniela Carolina Trillo López, Gerente de Recursos Humanos, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; **Titulares:** el Téc. David Camacho Medina, Gerente de Planeación y Programación; la Lic. Alejandra Olmedo Gaxiola, Subgerente de Coordinación de Eventos; el Ing. Mario Alberto Alvarado Ángeles, Jefe de Departamento de Análisis, Costos y Presupuestos; la C. María Isabel Benavides Varela, personal operativo de base; la Lic. Verónica Islas Ramírez, personal operativo de confianza; **Suplentes**: el Mtro. Hugo Mendoza Rosas, Gerente de Finanzas, el Lic. Daniel Omar Salas Quintero, Gerente del Sistema Nacional de Información; la C. Guadalupe Arellano Paredes, personal operativo de base; la Lic. Alma Estela Miselem Gasca, Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INIFED; **Asesores:** el Lic. Daniel Benítez Medina, Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED; **Invitada:** la C. Sandra Marlette Silva García, Secretaria General del SNTINIFED.----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

---

El Presidente del Comité, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los presentes y procedió a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal, desahogando con ello el primer punto del orden del día: "1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal"; se declaró la existencia de quórum legal para sesionar,

por lo que los miembros del Comité tomaron el siguiente:----------

ACUERDO **EO/II/1-17**	SE APRUEBA LA LISTA DE ASISTENCIA Y LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARÓ ABIERTA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

La Secretaria Ejecutiva, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día en la siguiente forma: 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; 2. Aprobación del Orden del Día; 3. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, celebrada el 29 de marzo de 2017; 4. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización del documento denominado *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*, versión junio 2017; 5. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización del documento denominado *Procedimiento para la recepción de denuncias y Protocolo de atención a denuncias por incumplimiento a los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED ante el CEPCI del INIFED*; 6. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización del *Formato para la presentación de una denuncia derivada del incumplimiento a los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*; 7. Asuntos Generales. A continuación, solicitó a los presentes informaran si existía algún comentario o modificación al orden del día, al no existir comentario alguno al respecto, se adoptó el siguiente.:----------

ACUERDO **EO/II/2-17**	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED.

PUNTO 3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.----------

La Secretaria Ejecutiva, exhibió el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED, celebrada el 29 de marzo de 2017, para conocimiento de los integrantes del Comité; acto seguido, se omitió su lectura debido a que fue adjunta en la carpeta de la presente Sesión Extraordinaria y se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **EO/II/3-17**	SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED, DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO *VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED*, VERSIÓN JUNIO 2017.----------

La Secretaria Ejecutiva, mostró en pantalla el documento denominado *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*, versión junio 2017, explicó las modificaciones a dicho texto en cumplimiento con el *Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre de 2016, consistentes en suplir todas las palabras delación por denuncia, así como incorporar la Regla de Integridad número 13 denominada Comportamiento Digno; la C. Isabel Benavides, cuestionó la mención de sanciones administrativas en la sección Glosario de este documento, ya que el mismo no describe cuales acciones serán consideradas como tales y quien impondrá las mismas; la Secretaria Ejecutiva, aclaró que a partir del 19 de julio de 2017 entrará en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual instruirá al Órgano Interno de Control de cada Dependencia como organismo facultado para analizar las denuncias y determinar las sanciones respectivas según sea el caso; el Presidente, recalcó que el apercibimiento estará a cargo de ese Órgano Fiscalizador; el Lic. Daniel Benítez, profundizó sobre el alcance de la resolución que emitirán los Órganos Fiscalizadores, ya

que antes un incumplimiento al Código de Conducta no era vinculante y a partir del 19 de julio del presente año la sanción será catalogada como no grave; el Téc. David Camacho, preguntó cuál es el Comité que atenderá los casos de hostigamiento y acoso sexual, ya que en el documento *Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED* no lo menciona; la Secretaria Ejecutiva, esclareció que el *Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED* cita en el apartado de IX. Denuncia: Las denuncias por hostigamiento y acoso sexual, en lo no previsto en estos Lineamientos, se atenderán conforme al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual; a continuación solicitó a los integrantes manifestar si existía algún comentario al documento, al no existir alguno al respecto, se procedió a la votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes, se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **EO/II/4-17**	SE APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO *VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED*, VERSIÓN JUNIO 2017.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO *PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LOS VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED ANTE EL CEPCI DEL INIFED.*----------

La Secretaria Ejecutiva, presentó en pantalla el documento denominado *Procedimiento para la recepción de denuncias y Protocolo de atención a denuncias por incumplimiento a los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INIFED*, versión junio 2017, precisó las modificaciones a dicho texto, consistentes en suplir todas las palabras delación por denuncia; a continuación solicitó a los integrantes manifestar si existía algún comentario al documento, al no existir alguno al respecto, se procedió a la votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes, se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **EO/II/5-17**	SE APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO *PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LOS VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED ANTE EL CEPCI DEL INIFED*, VERSIÓN JUNIO 2017.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL *FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO A LOS VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED.*----------

La Secretaria Ejecutiva, exhibió en pantalla el *Formato para la presentación de una denuncia derivada del incumplimiento a los Valores Éticos y Código de Conducta del INIFED*, aclaró que la modificación consistió en suplir la palabra delación por denuncia; a continuación solicitó a los integrantes manifestar si existía algún comentario al documento, al no existir alguno al respecto, se procedió a la votación, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes, se adoptó el siguiente:----------

ACUERDO **EO/II/6-17**	SE APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO *FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO A LOS VALORES ÉTICOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INIFED.*

PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA.----------

La Secretaria Ejecutiva, agregó que este Comité informa la inexistencia de casos en materia de hostigamiento y acoso sexual en el INIFED, así como la inexistencia de denuncias en materia de ética, con corte al 21 de junio de 2017; el Lic. Daniel Benítez, recalcó la labor del Comité en materia de difusión y sensibilización del personal del servicio público institucional en materia de ética, integridad y conflictos de interés, sin embargo, solicitó fortalecer la difusión de los valores éticos, así como encontrar nuevas

formas de sensibilización con mayor impacto al personal; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva agradeció la participación de los Integrantes del Comité en la presente sesión, preguntó si existía algún asunto general a tratar; no existiendo otro asunto que tratar, dio por terminada la sesión siendo las 12:35 horas del día de su inicio y se procede a la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa del 2017, firmando la presente los que asistieron a la misma.----------

C.P. Eduardo Alanís Torrentera
Director de Administración
Presidente

Lic. Daniela Carolina Trillo López
Gerente de Recursos Humanos
Secretaria Ejecutiva

Téc. David Camacho Medina
Gerente de Planeación y Programación
Miembro Electo Titular

Lic. Daniel Omar Salas Quintero
Gerente del Sistema Nacional de Información
Miembro Electo Suplente

Lic. Alejandra Olmedo Gaxiola
Subgerente de Coordinación de Eventos
Miembro Electo Titular

Ing. Mario Alberto Alvarado Angeles
Jefe de Departamento de Análisis, Costos y Presupuestos
Miembro Electo Titular

S.S.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INIFED

C. María Isabel Benavides Varela
Personal Operativo base
Miembro Electo Titular

Lic. Verónica Islas Ramírez
Personal Operativo confianza
Miembro Electo Titular

C. Guadalupe Arellano Paredes
Personal Operativo base
Miembro Electo Suplente

Mtro. Hugo Mendoza Rosas
Gerente de Finanzas
Suplente del Presidente

Lic. Alma Estela Miselem Gasca
Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INIFED
Suplente del Asesor

Lic. Daniel Benítez Medina
Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED
Asesor

C. Sandra Marlette Silva García
Secretaria General del SNTINIFED
Invitada